

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00289-00

Auto # 2096

Santiago de Cali, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REQUERIR al Dr. WILLIAM MORAN, para que se sirva indicar, si acepta o no la designación realizada a través de auto No. 1323 de fecha 05 de junio de 2023 ^(id 12), dentro del presente proceso, como curador ad litem de la demandada MARIA EUFEMIA HERNANDEZ.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ